



ADMINISTRACIÓN LOCAL COMARCAS

COMARCA DE SOBRARBE

559

ANUNCIO

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL AÑO 2025

Habiéndose aprobado definitivamente el Presupuesto General de Consolidado la Comarca de Sobrarbe y sus OO.AA, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2025, una vez concluido el periodo de exposición pública y tras haberse acordado la inadmisión de las reclamaciones presentadas al mismo, en sesión ordinaria de fecha 27 de enero de 2025 y en sesión extraordinaria de fecha 6 de febrero de 2025 del Pleno del Consejo Comarcal de la Comarca de Sobrarbe, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1. del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

**ESTADO DE GASTOS**

CAP.	DENOMINACIÓN	COMARCA	RESIDENCIA	RADIO	CONSOLIDADO
1	GASTOS DE PERSONAL	3.536.101,00	986.200,00	73.200,00	4.595.501,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.126.753,33	236.901,00	10.051,00	2.373.705,33
3	GASTOS FINANCIEROS	3.000,00	100,00	100,00	3.200,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	334.000,00	0,00	0,00	334.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00
6	INVERSIONES REALES	137.762,00	20.000,00	0,00	157.762,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	39.000,00	0,00	0,00	39.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		6.176.616,33	1.243.201,00	83.351,00	7.503.168,33

ESTADO DE INGRESOS

CAP.	DENOMINACIÓN	COMARCA	RESIDENCIA	RADIO	CONSOLIDADO
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS, OTROS INGRESOS	302.001,00	793.200,00	14.350,00	1.109.551,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.765.215,33	450.001,00	69.000,00	6.284.216,33
5	INGREOS PATRIMONIALES	20.000,00	0,00	1,00	20.001,00
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	89.400,00	0,00	0,00	89.400,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		6.176.616,33	1.243.201,00	83.351,00	7.503.168,33



PLANTILLA DE PERSONAL COMARCA DE SOBRARBE Y OO.AA.

COMARCA DE SOBRARBE

A) PERSONAL FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN	GRUPO	PLAZAS	RÉGIMEN	JORNADA	OBSERVACIONES
Secretario-Interventor	A1	1	Habilitación Estatal	Completa	
Inspector Turístico	A1/A2	1	Admin. Especial	Completa	
TOTAL PLAZAS		2			

B) PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN	GRUPO	PLAZAS	RÉGIMEN	JORNADA	OBSERVACIONES
Coordinador de Deportes	A1/A2	1	Lab. Fijo	Completa	
Psicólogo	A1/A2	1	Lab. Fijo	Completa	
Técnico de Administración	A1/A2	1	Lab. Fijo	Completa	A.A. (a funcionarizar)
Técnico de Gestión	A2	1	Lab. Fijo	Completa	A.A. (a funcionarizar) Vacante
Trabajador Social	A2	5	Lab. Fijo	Completa	1 Director CSS A1/A2
Fisioterapeuta	A2	2	Lab. Fijo	Completa	
Educador Social	A2	1	Lab. Fijo	Completa	
Educador de Menores	A2	1	Lab. Fijo	Completa	
Técnico Medio de Promoción	A2	1	Lab. Fijo	Completa	
Agente de Empleo y Desarrollo Local	A2	2	Lab. Fijo	Completa	
Técnico Medio de Patrimonio	A2	1	Lab. Fijo	Completa	
Técnico Medio de Cultura	A2	1	Lab. Fijo	Completa	
Director Escuela Infantil	A2	1	Lab. Fijo	Completa	
Técnico de RSU	A2	1	Lab. Fijo	Completa	
Técnico de Comunicación	A2	1	Lab. Fijo	Completa	Vacante
Técnico Gestión Documental	A2	1	Lab. Fijo	Completa	Vacante
Gestor Administrativo	A2/C1	3	Lab. Fijo	Completa	A.A. (a funcionarizar) Vacantes
Técnico de Protección Civil	A2/C1	1	Lab. Fijo	Completa	
Técnico Educación Infantil	B/C1	5	Lab. Fijo	Completa	
Técnico Educación Infantil	B/C1	1	Lab. Fijo	Parcial variable	
Animador Sociocultural	C1	1	Lab. Fijo	Completa	Vacante

Avda. Ordesa, 79 22340 Boltaña

Tfns. Administración 974 518 024 – Servicios Comarcales 974 518 025 – Servicio Social de Base 974 518 026

Fax 974 502 350 comarca@sobrarbe.com



Administrativo	C1	4	Lab. Fijo	Completa	A.A. (a funcionarizar) 1 Vacante
Auxiliar Administrativo	C2	4	Lab. Fijo	Completa	A.A. (a funcionarizar)
Aux. Servicios Múltiples	C2	1	Lab. Fijo	Parcial variable	A.A. (a funcionarizar) Vacante Reserva discapacidad
Aux. Servicio Ayuda Domicilio	C2	2	Lab. Fijo	Completa	
Aux. Servicio Ayuda Domicilio	C2	7	Lab. Fijo	Parcial variable	1 Vacante
Oficial 1ª conductor de R.S.U. A	C2	1	Lab. Fijo	Completa	
Oficial 1ª conductor de R.S.U	C2	6	Lab. Fijo	Completa	
Conductor Vehículo Adaptado	C2	1	Lab. Fijo	Completa	
Auxiliar de Oficina de Turismo	C1/C2	2	Lab. Fijo	Completa	
Auxiliar de Oficina de Turismo	C1/C2	1	Lab. Fijo	Parcial variable	
TOTAL PLAZAS		62			

C) PERSONAL LABORAL FIJO- DISCONTINUO

DENOMINACIÓN	GRUPO	PLAZAS	RÉGIMEN	JORNADA	OBSERVACIONES
Educador de Adultos	A2	3	Lab. Fijo	Completa	
Técnico Educación Infantil	B/C1	1	Lab. Fijo	Parcial variable	Vacante
Auxiliar Administrativo	C2	1	Lab. Fijo	Parcial variable	A.A. (a funcionarizar)
Oficial 1ª conductor de R.S.U	C2	2	Lab. Fijo	Completa	
Conductor de Servicios Múltiples	C2	1	Lab. Fijo	Completa	Vacante
Monitor Deportivo	C2	7	Lab. Fijo	Parcial variable	
Peón RSU	C2	5	Lab. Fijo	Completa	2 Vacantes
TOTAL PLAZAS		20			

D) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

DENOMINACIÓN	GRUPO	PLAZAS	RÉGIMEN	JORNADA	OBSERVACIONES
Trabajador Social	A2	4	Lab. Temp.	Completa	Programas
Técnico Integración Social	B/C1	1	Lab. Temp.	Completa	Programas
Auxiliar Administrativo	C2	2	Lab. Temp.	Completa	Programas
Aux. Servicio Ayuda Domicilio	C2	14	Lab. Temp.	Parcial variable	Programas
Conductor Vehículo Adaptado	C2	2	Lab. Temp.	Completa	Programas
TOTAL PLAZAS		23			

Avda. Ordesa, 79 22340 Boltaña

Tfns. Administración 974 518 024 – Servicios Comarcales 974 518 025 – Servicio Social de Base 974 518 026

Fax 974 502 350 comarca@sobrarbe.com



PLANTILLA DE PERSONAL O.A. RADIO SOBRARBE

A) PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN	GRUPO	PLAZAS	RÉGIMEN	JORNADA	OBSERVACIONES
Director Radio	A2/C1	1	Lab. Fijo	Completa	
Locutor-redactor	A2/C1	1	Lab. Fijo	Completa	
TOTAL PLAZAS		2			

PLANTILLA DE PERSONAL O.A. RESIDENCIA 3ª EDAD

A) PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN	GRUPO	PLAZAS	RÉGIMEN	JORNADA	OBSERVACIONES
Director	A2	1	Lab. Fijo	Completa	
Cocinero	C2/AP	3	Lab. Fijo	Completa	1 Vacante
Cuidador-Limpiador	C2/AP	26	Lab. Fijo	Completa	6 Vacantes
TOTAL PLAZAS		30			

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón con sede en Zaragoza en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171. 3 Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Boltaña, 10 de febrero de 2025. El Presidente, José Manuel Bielsa Manzano.